



ESCUELA SUPERIOR DE
LEYES Y NEGOCIOS

otorga a

JUAN CARLOS GALVAN CEDILLO

el Título de

Licenciado en Derecho

*con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No.*

0000934154 de fecha 11 de noviembre de 1993

En atención a que terminó los estudios correspondientes.

el día 10 de octubre de 2012

México, D.F., a 21 de enero de 2013

el Rector

Juan González
Dr. Juan Luis González Alcántara Carrancá



Escuela Superior de Leyes y Negocios

El presente Título fue expedido en favor de
JUAN CARLOS GALVAN CEDILLO
quien cursó los estudios de *Licenciatura en*
Derecho
y aprobó conforme a
Excellencia Académica



Lic. Roberto Lorenzo Requero
Director General

Se autentica con fundamento en el
artículo 18 de la ley para la
Coordinación de la Educación Superior y



Lic. Armando Federico Negrete Martínez
Director de Instituciones Particulares de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
S.E.P.

—YO, MANUEL VILLAGORDOA MESA, TITULAR DE LA NOTARIA 228 DEL DISTRITO FEDERAL, CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, LA CUAL CONSTA DE —1— HOJA (S) SELLADA (S) Y RUBRICADA (S) POR EL SUSCRITO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE TUVE A MI VISTA. DOCUMENTO QUE ORDENADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE

